

Expediente: 1019-VJ-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Movilidad Urbana ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien estudiar la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección que conforman la Av. Mario Bravo y la calle Las Margaritas de la ciudad de Mar del Plata, a fin de organizar el tránsito existente en la zona, especialmente en el sector de ingreso al barrio Bosque Peralta Ramos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Movilidad Urbana, 30-01-2023

Reunión n° 26